



RESOLUCIÓN DE 30 ENERO DE 2018, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDAS Y ADMITIDOS Y EXCLUIDAS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE TRASLADOS 2017/2018 DE ÁMBITO AUTONÓMICO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CUERPOS DE DOCENTES DE CATEDRÁTICAS/OS Y PROFESORAS/ES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, Y PROFESORAS/ES TÉCNICAS/OS DE F.P., DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

De conformidad con lo previsto en la base vigésimocuarta de la Orden de 16 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico del personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 20 de noviembre de 2017),

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la relación provisional de participantes admitidas y admitidos en el concurso de traslados, de ámbito autonómico del personal funcionario de los cuerpos docentes de cuerpos docentes de Catedráticas/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de F.P., de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con indicación de la puntuación adjudicada, según los baremos establecidos en el anexo I de la Orden de 16 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación.

Segundo.- Hacer pública la relación provisional de participantes excluidas y excluidos del concurso de traslados de ámbito autonómico de los citados cuerpos, con indicación de la causa de exclusión.

Tercero.- Hacer pública la relación de méritos que contienen defectos formales que pueden ser subsanados por los y las concursantes (Anexo II)

Cuarto.- Abrir un plazo de reclamaciones y de corrección de errores subsanables, del 5 al 16 de febrero de 2018, ambos incluidos.

**KONRADO MUGERTZA URKIDI
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de enero de 2018